



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0155**

NEUQUÉN, 1 MAR 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 10030-M/12 y la Orden de Pago N° AC07404/2012, a nombre de RUIZ LOFARO HERNAN VICENTE por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, destinado a solventar gastos por "Emergencia Climática por urgencia y necesidad de asistir a familias por lluvias intensas en los barrios de la ciudad - Octubre 2012.";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N°213 de fecha 06/11/12 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, contando con la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07404/12 a nombre de RUIZ LOFARO HERNAN VICENTE por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo a ANEXO I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1915</u>
Fecha <u>08 / 03 / 2013</u>



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000638	Comercializadora del Limay S.A.	\$5750,00
0001-00000152	Fortex NqN de Liguera María Daniela	\$4290,00
TOTAL:		\$ 10.040,00

Es Copia

Fdo. Artaza.


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén